



PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

2025

DIEGO NAVARRETE URQUIETA



FUNDAMENTACIÓN

El presente Plan de Formación Ciudadana del Liceo Agrícola Técnico Profesional Padre Francisco Napolitano se enmarca en el cumplimiento de la **Ley N.º 20.911**, que establece la obligatoriedad para todos los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado de implementar un plan que promueva la formación ciudadana en los niveles de enseñanza parvularia, básica y media. Esta ley busca brindar a los estudiantes una preparación integral que les permita asumir una vida responsable en una sociedad libre, democrática y respetuosa de los derechos humanos, fomentando el desarrollo de valores cívicos y éticos como fundamento de la justicia social, la convivencia y el progreso del país.

La Formación Ciudadana constituye una dimensión esencial del proceso educativo, ya que contribuye al desarrollo de personas conscientes de sus derechos y deberes, capaces de participar activamente en la vida pública y de aportar a la construcción de una sociedad más justa, inclusiva y pluralista. En este sentido, la educación no solo debe transmitir conocimientos, sino también formar ciudadanos críticos, solidarios, responsables y comprometidos con el bien común.

Este plan responde, además, a los principios establecidos en la **Ley General de Educación**, a las orientaciones del **Ministerio de Educación** y a los tratados internacionales ratificados por Chile, los cuales promueven el respeto a la dignidad humana, la diversidad cultural y la convivencia democrática. Asimismo, se articula con el **Proyecto Educativo Institucional (PEI)** y el **Plan de Mejoramiento Educativo (PME)**, integrándose como una herramienta estratégica para fortalecer los aprendizajes y las prácticas ciudadanas en todos los espacios formativos del establecimiento.

En un contexto social que exige una ciudadanía activa, informada y ética, la implementación de este plan representa una oportunidad para renovar el compromiso de la comunidad educativa con la formación de estudiantes capaces de desenvolverse con autonomía, sentido crítico y conciencia social. Por ello, el presente documento establece las bases, objetivos y necesarios para avanzar en la construcción de una cultura escolar democrática, acciones participativas y respetuosas de los derechos fundamentales.



VISIÓN

Ser una institución educativa de carácter técnico profesional agropecuaria que garantice una comunidad íntegra, justa e innovadora, basada en los principios cristianos, sembrando en sus estudiantes una formación valórica, académica y práctica, para cosechar mañana hombres y mujeres que sean capaces de decidir lo que harán en su futuro, aportando altas expectativas con la posibilidad de continuar sus estudios y aporten al desarrollo de nuestra región.

MISIÓN

La comunidad educativa del Liceo Técnico Profesional Padre Francisco Napolitano, tiene como objetivo aportar a la formación educativa de sus estudiantes, con una visión de altas expectativas y de excelencia académica. Basados en el principio de la colaboración y el respeto por la diversidad, el quehacer pedagógico del Liceo se centra en aprender haciendo. Los estudiantes napolitanos son acompañados su camino hacia su vida laboral y/o estudios superiores, procurando logren ser agentes de cambio para el mejoramiento de su entorno natural, social y cultural.

SELLOS DEL LICEO

1. Especialidad Técnico-Agropecuaria:

El énfasis en la formación técnico-profesional agropecuaria representa una oportunidad concreta para desarrollar ciudadanía activa desde la práctica productiva y sustentable. La adquisición de competencias específicas en esta área permite a los y los estudiantes comprender la interdependencia entre las personas y su entorno natural, social y cultural, reconociéndose como **agentes de cambio** con capacidad de incidir positivamente en sus comunidades. En este sentido, la formación ciudadana se vincula estrechamente con la formación técnico-profesional, al promover valores como el respeto por el medio ambiente, la responsabilidad social y el compromiso con el desarrollo sostenible y territorial.

2. Educación Integral

Uno de los pilares fundamentales del Proyecto Educativo es la promoción de una formación que abarca todas las dimensiones del ser humano: intelectual, física, social, afectiva, creativa y espiritual. Desde esta perspectiva, la Formación Ciudadana cobra especial relevancia, ya que favorece el desarrollo del pensamiento crítico, la conciencia ética y las habilidades socioemocionales necesarias para la convivencia en comunidad. Formar ciudadanos integrales implica, por tanto, educar en valores, actitudes y competencias que permitan a los y los estudiantes vivir en una sociedad diversa y democrática, contribuyendo activamente al bien común.

3. Énfasis en el "aprender haciendo"



La enseñanza orientada a la acción constituye un enfoque metodológico que promueve la participación activa de los estudiantes en su proceso de aprendizaje. Este principio se articula con los objetivos del Plan de Formación Ciudadana al fomentar experiencias pedagógicas significativas, cuentos como debates, proyectos colaborativos, actividades prácticas y participación en instancias democráticas dentro del establecimiento. Estas experiencias permiten a los estudiantes **vivir la ciudadanía** más allá del aula, desarrollar habilidades como la deliberación, el liderazgo, la toma de decisiones y la resolución de conflictos en contextos reales y pertinentes.

4. Respeto a la diversidad

El respeto por la diversidad es un principio ético y formativo fundamental, que implica valorar la diferencia, promover la equidad y garantizar la inclusión de todos los miembros de la comunidad educativa. Este sello institucional se articula directamente con los objetivos del Plan de Formación Ciudadana, ya que educar para la ciudadanía democrática requiere fomentar la empatía, la solidaridad y el reconocimiento de los derechos de todas las personas. La formación ciudadana, en este contexto, se orienta a construir una cultura escolar basada en el respeto mutuo, la justicia social y el reconocimiento de la dignidad humana como base de la vida en común.

OBJETIVOS DEL PLAN



N°	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO
1.	Promover en los y las estudiantes del Liceo Agrícola Técnico Profesional Padre Francisco Napolitano el desarrollo de una ciudadanía activa, crítica, responsable y comprometida con su entorno natural, social y cultural, mediante experiencias formativas que integran el enfoque técnico agropecuario, los valores democráticos, el respeto a los derechos humanos, la diversidad y el trabajo colaborativo, contribuyendo así a la construcción de una sociedad más justa, participativa y sustentable.	A)Fomentar la comprensión y valoración del concepto de ciudadanía y de los derechos y deberes asociados a ella, en el marco de una república democrática y del respeto a la dignidad humana
		b)Desarrollar en los estudiantes habilidades de participación activa y crítica , promoviendo el ejercicio de una ciudadanía responsable, respetuosa, solidaria, inclusiva y creativa.
		c)Integrar la formación ciudadana al currículo técnico agropecuario , fortaleciendo el compromiso con el desarrollo sustentable, la protección del medio ambiente y el mejoramiento del entorno local y regional.
		d)Fortalecer el conocimiento del Estado de Derecho, la institucionalidad nacional y los derechos humanos , con especial énfasis en los derechos del niño, niñas y adolescentes, como base de la convivencia democrática.
		e)Impulsar la participación estudiantil en espacios democráticos del establecimiento , como el centro de estudiantes, el consejo escolar y otras instancias que promueven el diálogo, la representación y el liderazgo juvenil.
		f)Promover una cultura escolar basada en la transparencia, la probidad, el respeto a la diversidad y la resolución pacífica de conflictos ,como parte de una convivencia que refleja los valores del Proyecto Educativo Institucional.
		g)Articular la formación ciudadana con actividades pedagógicas y extracurriculares , que permitan vivir el aprendizaje cívico desde la práctica concreta, favoreciendo el desarrollo de competencias sociales, éticas y comunitarias.



EVALUACIÓN GENERAL DEL PLAN

EVALUACIÓN 1° semestre (27.06.25.)			
L	90 – 100%	Logrado	
ML	60-89%	Medianamente Logrado	
NL	0-59%	No logrado	
EVALUACIÓN ANUAL (10.12.25.)			
L	90 – 100%	Logrado	
ML	60-89%	Medianamente Logrado	
NL	0-59%	No logrado	

ACCIONES



OBJETIVO ESPECÍFICO:

a) Fomentar la comprensión y valoración del concepto de ciudadanía y de los derechos y deberes asociados a ella, en el marco de una república democrática y del respeto a la dignidad humana.

EVALUACIÓN		1° SEM.(27.06.25.)	ANUAL (10.12.25.)
90 – 100%	Logrado		
50-89%	Medianamente Logrado		
0-49%	No logrado		

ACTIVIDAD 1		
NOMBRE	PANEL Formación ciudadana	
FECHA	I y II semestre	
RESPONSABLE	Encargado de Formación ciudadana	
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Impresión de material, Cartulinas de colores, tijera y pegamento, Scotch.	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Panel	
MONITOREO	REALIZADO	X
	NO REALIZADO	



OBJETIVO ESPECÍFICO

b)Desarrollar en los estudiantes habilidades de participación activa y crítica , promoviendo el ejercicio de una ciudadanía responsable, respetuosa, solidaria, inclusiva y creativa.

EVALUACIÓN		1° SEM.(27.06.25.)	ANUAL (10.12.25.)
90 – 100%	Logrado		
50-89%	Medianamente Logrado		
0-49%	No logrado		

ACTIVIDAD 1		
NOMBRE	Participación en Foros informativos.	
FECHA	II semestre.	
RESPONSABLE	Encargado del plan de formación ciudadana	
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Sala multiuso, proyector	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Fotografías	
MONITOREO	REALIZADO	
	NO REALIZADO	



OBJETIVO ESPECÍFICO

C) Integrar la formación ciudadana al currículo técnico agropecuario , fortaleciendo el compromiso con el desarrollo sustentable, la protección del medio ambiente y el mejoramiento del entorno local y regional.

EVALUACIÓN		1° SEM.(27.06.25.)	ANUAL (10.12.25.)
90 – 100%	Logrado		
50-89%	Medianamente Logrado		
0-49%	No logrado		

ACTIVIDAD 1		
NOMBRE	Visita a Jardín Botánico Cimarrón en las Llosyas	
FECHA	II Semestre	
RESPONSABLE	Encargado de Formación ciudadana-Encargado de Especialidad	
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Transporte-Colaciones	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Fotografías-Pag web del liceo.	
MONITOREO	REALIZADO	X
	NO REALIZADO	



OBJETIVO ESPECÍFICO

d)Fortalecer el conocimiento del Estado de Derecho, la institucionalidad nacional y los derechos humanos , con especial énfasis en los derechos del niño, niñas y adolescentes, como base de la convivencia democrática.

EVALUACIÓN		1° SEM.(27.06.25.)	ANUAL (10.12.25.)
90 – 100%	Logrado		
50-89%	Medianamente Logrado		
0-49%	No logrado		

ACTIVIDAD 1		
NOMBRE	Visita del Diputado Luis Malla – “Liderazgo y Educación Cívica”	
FECHA	04 de Abril 2025	
RESPONSABLE	Encargado del Plan.	
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Proyector, Sala multiuso.	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Fotografías, Pag web del Liceo.	
MONITOREO	REALIZADO	
	NO REALIZADO	

ACTIVIDAD 2		
NOMBRE	Visita al Edificio Consistorial	
FECHA	II semestre	
RESPONSABLE	Encargado del Plan de formación ciudadana	
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Transporte-Material de apoyo	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Fotografías. Pag web del liceo.	
MONITOREO	REALIZADO	
	NO REALIZADO	



OBJETIVO ESPECÍFICO:

e)Impulsar la participación estudiantil en espacios democráticos del establecimiento , como el centro de estudiantes, el consejo escolar y otras instancias que promueven el diálogo, la representación y el liderazgo juvenil.

EVALUACIÓN		1° SEM.(27.06.25.)	ANUAL (10.12.25.)
90 – 100%	Logrado		
50-89%	Medianamente Logrado		
0-49%	No logrado		

ACTIVIDAD 1		
NOMBRE	Talleres de formación a directivas	
FECHA	I y II semestre	
RESPONSABLE	Encargado de formación+Especialista	
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Proyector-	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Fotografías-Pag web del Liceo	
MONITOREO	REALIZADO	X
	NO REALIZADO	



OBJETIVO ESPECÍFICO

f) Promover una cultura escolar basada en la transparencia, la probidad, el respeto a la diversidad y la resolución pacífica de conflictos ,como parte de una convivencia que refleja los valores del Proyecto Educativo Institucional.

EVALUACIÓN		1° SEM.(27.06.25.)	ANUAL (10.12.25.)
90 – 100%	Logrado		
50-89%	Medianamente Logrado		
0-49%	No logrado		

ACTIVIDAD 1		
NOMBRE	Conmemoración del Día Internacional de la Mujer: Reconocimiento Mujeres en la Agricultura	
FECHA	10 de marzo 2025	
RESPONSABLE	Encargado de formación ciudadana	
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Recortes de fotografías, Cartulinas	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Afiches en puertas de cada sala	
MONITOREO	REALIZADO	
	NO REALIZADO	

ACTIVIDAD 2		
NOMBRE	Machaq Mara	
FECHA	19 de junio	
RESPONSABLE	Encargado plan de formación ciudadana-CRA-Profesora Lengua Aymara	
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Elementos de Pawa ; (Vino, Alcohol, Mesa ceremonial, 2 Vasitos, aguayo, dulces, hojas de coca, copal, incienso, dulces, Serpentina, carbón)	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Fotografías Pag web.	
MONITOREO	REALIZADO	
	NO REALIZADO	



OBJETIVO ESPECÍFICO:

g)Articular la formación ciudadana con actividades pedagógicas y extracurriculares , que permitan vivir el aprendizaje cívico desde la práctica concreta, favoreciendo el desarrollo de competencias sociales, éticas y comunitarias.

EVALUACIÓN		1° SEM.(27.06.25.)	ANUAL (10.12.25.)
90 – 100%	Logrado		
50-89%	Medianamente Logrado		
0-49%	No logrado		

ACTIVIDAD 1		
NOMBRE	Talleres de formación ciudadana	
FECHA	Segundo Semestre	
RESPONSABLE	Encargado de Plan de formación ciudadana y/o especialista invitado/a	
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Proyector-Material de apoyo	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Fotografía/ pag web del Liceo.	
MONITOREO	REALIZADO	
	NO REALIZADO	

ACTIVIDAD 2		
NOMBRE	Sugerencias curriculares con foco en Formación ciudadana	
FECHA	I Semestre/II Semestre	
RESPONSABLE	Encargado de Formación ciudadana/ Profesores de asignatura.	
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Material de apoyo.	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Valoración/Calificación de la actividades propuestas.	
MONITOREO	REALIZADO	
	NO REALIZADO	



LICEO AGRICOLA TECNICO PROFESIONAL PADRE FRANCISCO NAPOLITANO
VALLE DE LLUTA KM 10 ½. - FONO: 996304191

--